



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 104, fecha: miércoles, 03 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HITA

SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 117/2026 de fecha 27 de mayo de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de bienes patrimoniales propiedad de este Ayuntamiento, conforme a la siguiente descripción:

- Lote 1: CL. Iglesia, 5 (D), Suelo Urbano, Padilla de Hita 19248 HITA (GUADALAJARA). RC 1241403WL0214S0001WL, de 1.797 m2

1. El plazo para la presentación de ofertas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

2. Presentación:

- Lugar: Ayuntamiento de Hita, Calle Pósito, 5 19248 Hita (Guadalajara) de lunes a viernes no festivos de 9 a 14 horas, o a través de sus sede electrónica "hita.sedelectronica.es" o en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16,4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. La celebración de la subasta tendrá lugar en los tres días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de admisión de las posturas, previa constitución de la mesa a las 12 horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Hita.

4. El tipo de la subasta es pública.

5. El Pliego de Condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Ayuntamiento, a través de la sede electrónica



[<http://hita.sedelectronica.es>] y en el perfil del contratante de la PCSP.

En Hita, a 28 de mayo de 2026. Alcalde-Presidente.- Ignacio Ayuso Blas

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b98f87d47b7b9810169651d9c73b28132873712c